

1184-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

Acreditación de nombramiento en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, por el partido Nueva Generación.

Mediante auto n.º 690-DRPP-2018 de las quince horas con treinta y dos minutos del cinco de diciembre de dos mil dieciocho, le indicó al partido Nueva Generación que, la estructura partidaria del cantón de Grecia de la provincia de Alajuela, se encontraba completa.

En fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, la agrupación política presentó entre otros documentos: la resolución n.º 2018-FIRMEZA-006-TED de las doce horas con veinticinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho en la que se adjunta entre otras, la carta de renuncia de Esteban José Alvarado González a todas las posiciones dentro del partido Nueva Generación.

Conforme a lo anterior, la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal el día catorce de setiembre de dos mil diecinueve, designando al señor Maynor Gerardo Morales Valenciano, cédula 204690391, en el puesto de secretario suplente.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que la estructura partidaria del cantón de Grecia, provincia de Alajuela, está completa y queda conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN GRECIA**

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
206050514	ALEJANDRA FONSECA CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
207550658	MICHELL NOELIA OROZCO GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206420548	ERICK ESTEBAN PORRAS ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
111470048	MARIA VANESSA RODRIGUEZ CARRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
204690391	MAYNOR GERARDO MORALES VALENCIANO	SECRETARIO SUPLENTE
701320130	ADRIANA SALAZAR GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
205350961	BERNY ANDRES BOGANTES ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
206050514	ALEJANDRA FONSECA CASTRO	TERRITORIAL

111470048	MARIA VANESSA RODRIGUEZ CARRILLO	TERRITORIAL
207790228	YIRLANIA MIRANDA CASTRO	TERRITORIAL
503110087	FULVIO ESPINOZA SEQUEIRA	TERRITORIAL
203970608	VICTOR RODRIGUEZ ZAMORA	TERRITORIAL
206420548	ERICK ESTEBAN PORRAS ESPINOZA	SUPLENTE
207550658	MICHELL NOELIA OROZCO GONZALEZ	SUPLENTE

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de su nombramiento será por el resto del período, sea a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/dsd
C: Expediente n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref., No.: 13245-2018